



Aprobación de garantías

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

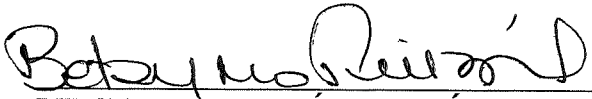
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

LA SECRETARÍA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

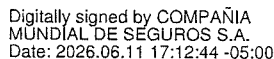
HACE CONSTAR

CONTRATO	PS-167-2026				
CONTRATISTA	LOS TRES EDITORES SAS				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS SIMULACROS DE LAS PRUEBAS SABER ICFES 11º A LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.D PBRO CARLOS GARAVITO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA.				
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	BCH-100051966 SEGUROS MUNDIAL				
GARANTÍA	APLICA		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	SI	NO	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		11/06/2026	11/01/2027	\$ 1.487.000.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X		11/06/2026	11/09/2029	\$ 743.500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	X		11/06/2026	11/03/2027	\$ 1.487.000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL					
LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN					

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2026


BETSY MABE PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

Proyectó:  Pedro Pablo Quintero – Auxiliar Administrativo



NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BNOi7D1g+voq2+96sdxY8w==

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1,2 Y 3-BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS28000000059-D00T

No. PÓLIZA		BCH-100051966		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		97151332		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		11/06/2026		SUC. EXPEDIDORA				CEN BOGOTA - CHICO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del		11/06/2026		24:00 Horas Del		11/09/2029				N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		LOS TRES EDITORES SAS										No. DOC. IDENTIDAD		805022970-0 ✓			
DIRECCIÓN		CL 32 # 8 A - 95										TELÉFONO		3152921691			
ASEGURADO		MUNICIPIO DE GACHANCIPA										No. DOC. IDENTIDAD		899999419-1 ✓			
DIRECCIÓN		CALLE 6 NO 2-10										TELÉFONO		3132938382			
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE GACHANCIPA										No. DOC. IDENTIDAD		899999419-1			
DIRECCIÓN		CALLE 6 NO 2-10										TELÉFONO		3132938382			

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.PS-167-2026 - PROCESO NO SMC-026-2026, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS SIMULACROS DE LAS PRUEBAS SABER ICFES 11 A LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.D PBRO CARLOS GARAVITO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/06/2026	24:00 Horas Del 11/01/2027	1.487.000,00 ✓	21.796,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/06/2026	24:00 Horas Del 11/09/2029	743.500,00 ✓	20.085,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/06/2026	24:00 Horas Del 11/03/2027	1.487.000,00 ✓	22.244,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 3.717.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	64.125,00
REGIONAL DE SEGUROS DEL ORIENTE LTDA	AGENCIAS	100,00			
			DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	64.125,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	13.134,00
TOTAL A PAGAR	\$	82.259,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/06/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL C. CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA CUAL PAGA LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIENDO LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN SU CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOLA, Nick

1. $\mathcal{L}(\mathbf{y}|\mathbf{x}) = \prod_{i=1}^n \mathcal{L}(y_i|\mathbf{x})$



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BCH-100051966	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97151332	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/06/2026	24:00 Horas Del	11/09/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Garantía única de cumplimiento en favor de

**Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)**



12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.



13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros



14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.



15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.



16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los ____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO



30/05/2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R000000060

